RESOLUCION R-Nº 1615-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 04 DIC 2018

Expte. Nº 23.211/17 - C. I, II, III y IV

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 - JEFE DE DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PAGOS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia del DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL de la Universidad, convocado por Resolución Rectoral Nº 0870-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE ante la presentación realizada por la postulante María Andrea MURILLO, ASESORÍA JURÍDICA en su Pase Nº 122 aconseja dar vista de la misma al jurado interviniente.

QUE corresponde solicitar al mismo ampliación del Dictamen en el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles administrativos mediante resolución de autoridad convocante del concurso de referencia, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 33 inc. b) de la Resolución CS Nº 230/08.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a los siguientes miembros del Jurado que intervinieron en el Dictamen del llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 - JEFE DE DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PAGOS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia del DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL de la Universidad, convocado por Resolución Rectoral Nº 0870-2018, ampliación de los fundamentos del Dictamen, en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación:

- Rosa Noemí ÁLVAREZ.
- Oscar Rafael LESCANO.
- Sonia Soledad LAIMEZ.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la TESORERÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta